

114350

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CANSECO S.A.**

GUAYAQUIL, 2 DE SEPTIEMBRE 2008

**Señores Accionistas**

**CANSECO S.A**

Estimados Accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía CANSECO S.A. y, una vez examinados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2005, he efectuado pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones incluídas en el Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de cambios en el Patrimonio de Los Accionistas, incluyen también la evaluación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación de la Compañía CANSECO S.A. Así mismo los antes mencionados Estados Financieros no presentan ningún error relevante al 31 de Diciembre del 2005

Opinión en la parte Legal

- 1.-Si existió convocatoria a la Junta General
- 2.-No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deberían tratarse.
- 3.-No hubo propuesta de Remoción de los Administradores
- 4.-Ninguna anomalía sobre Gestión administrativa

Atentamente,



C.P.A. PEDRO CERCADO CH.  
REG.10109



Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad